



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0177

SALTA, 03 MAR 2023

EXPEDIENTE N° 10.960/22

VISTO:

La nota N° 1241/22 presentada por el Sr. VISENTINI, Roberto Francisco y la Dra. CRUZ, Ivanna Gabriela mediante la cual solicitan el reconocimiento de gastos para trasladarse al departamento de Gral. Güemes, localidad de Cobos y alrededores a fin de realizar la colecta de material biológico de la región; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la colecta de material biológico de región es de fundamental interés para ser exhibido y complementar las exposiciones del Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel Ángel Arra."

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo con la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Dos Mil Seiscientos Cincuenta (\$ 2.650,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

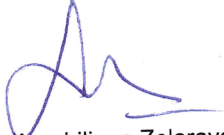
ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos de movilidad y liquidación de viáticos efectuados al Sr. VISENTINI, Roberto Francisco y a la Dra. CRUZ, Ivanna Gabriela por la suma total de Pesos Dos Mil Seiscientos Cincuenta (\$ 2.650,00), por las razones expresadas precedentemente.


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 2.050,00
R.0012.024.005.009.12.0.200.00.12.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$ <u>600,00</u>
TOTAL	\$ <u>2.650,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

msg

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales